

COLOMBIA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

1. CONTEXTO

Colombia sufre una larga crisis humanitaria como consecuencia del conflicto armado interno que vive el país desde hace casi cincuenta años. Durante este periodo, el conflicto armado ha variado extraordinariamente en cuanto a la ubicación geográfica, los actores, sus estrategias, la correlación de fuerzas y otras muchas variables. Pero pese a esos cambios y a los avances producidos en los últimos años, el conflicto sigue afectando a las poblaciones más vulnerables del país. La adopción de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras en el año 2011, así como la apertura del proceso de diálogo con las FARC¹, iniciado por el presidente Santos en octubre de 2012 y actualmente en curso, suponen grandes pasos para la esperanza. Los avances en el proceso plantean retos para la acción humanitaria y la cooperación internacional para los próximos años en materia de construcción de la paz.



El inicio del proceso de paz y la continuación del diálogo no han ido acompañados de un alto el fuego previo entre las partes. Esta situación plantea retos sobre la situación humanitaria durante el proceso y obliga a estar muy atentos a ella y a los posibles escenarios que se abren. Incluso en el caso de un acuerdo entre el gobierno de Colombia y las FARC, el impacto humanitario puede ser importante por los procesos de retorno, desmovilización, permanencia de grupos armados de diverso tipo, etc.

Las consecuencias del conflicto han sido y son devastadoras: desplazamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales, amenazas, desapariciones forzadas, reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes, secuestros, violencia sexual contra las mujeres y uso de minas antipersonal. El conflicto ha generado una de las mayores poblaciones de desplazados internos del mundo: entre 3,9 y 5,7 millones de personas² (en torno al 10% de la población total) han sido obligadas a abandonar sus hogares debido a enfrentamientos armados, reclutamiento forzoso y coacción. Estos desplazamientos continúan e incluso aumentan debido a la presión de los grupos armados surgidos del proceso de desmovilización de los paramilitares (las denominadas

¹ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

² Pese a los avances, siguen existiendo discrepancias entre las cifras que da la Unidad de Víctimas del Dpto. de Prosperidad Social frente a la cifra que maneja CODHES la ONG especializada en estas materias

BACRIM -Bandas Criminales- por el gobierno) que ejercen un control territorial en algunas zonas tras el repliegue de la guerrilla.

Al mismo tiempo, Colombia sufre de forma recurrente el azote de desastres causados por la variabilidad climática extrema y la inadecuada gestión de los recursos naturales. Todos los años el país se ve afectado por inundaciones que vienen a degradar la ya de por sí precaria situación de muchas familias vulnerables, especialmente en ciertas zonas del país. En ellas, muchas poblaciones sufren “doble afectación”: por el conflicto armado y por los desastres naturales. Por ello, se hace necesario que toda actuación humanitaria se oriente bajo un prisma de reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres y al aumento de la resiliencia.

La respuesta de las autoridades colombianas a las víctimas del conflicto y la crisis humanitaria es muy importante y ha ido fortaleciéndose en el último periodo, y los recursos dedicados a ello son muy relevantes. Tras cuarenta y cinco años de conflicto armado, la aprobación de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras supone un nuevo punto de inflexión como en su momento lo fueron la Ley 387 de 1997 o la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional. Si bien leyes y jurisprudencia no garantizan automáticamente el goce efectivo de derechos, es innegable la consolidación de políticas, la mejora de la arquitectura institucional y la dedicación de fondos públicos a la mejora de la situación de las víctimas y a la recuperación y restitución de sus derechos. La puesta en marcha de la Ley de Víctimas presenta una oportunidad para asegurar un enfoque integral de atención a las comunidades más vulnerables afectadas por el conflicto en un marco de avance hacia una justicia transicional. La Ley de Víctimas deja, no obstante, algunas cuestiones abiertas como la de su propia implementación en un escenario de conflicto armado abierto. Las elecciones legislativas de marzo y presidenciales de mayo de 2014 añaden elementos en el proceso que se deben tener en cuenta desde la perspectiva humanitaria.

El escenario abierto en el país con el proceso de diálogo de paz exige a los actores humanitarios realizar un seguimiento cotidiano de la situación, conservando cierta capacidad de adaptación y tratando de apoyar iniciativas que contribuyan o sean gérmenes de construcción de la paz.

INFORMACIÓN GENERAL Y HUMANITARIA	
Población general	45.508.208
Refugiados en países vecinos	389.753
IDP	5.185.406
IDH	Puesto 91 (0,719).³
Índice de Crisis de ECHO	3 sobre 3
Índice de Vulnerabilidad de ECHO	2 sobre 3
Índice de Gini	55,9

³ En el caso colombiano es destacable cómo el IDH ajustado a la desigualdad lo hace descender 17 puestos (puesto 74).

2. POBLACIONES VULNERABLES

- **Personas desplazadas en el interior de Colombia:** especialmente aquellas poblaciones que han sufrido recientemente el desplazamiento y se encuentran en situaciones de precariedad de sus medios de vida. También se ha de tener en cuenta aquellas poblaciones que se encuentran en riesgo de sufrir desplazamiento. Ello tanto en contextos rurales como en contextos urbanos.
- **Personas residentes en zonas de alta intensidad del conflicto con restricciones para su movilidad:** poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas son las comunidades más afectadas por las restricciones a su libre movilidad y el riesgo de confinamiento. Estas situaciones generan inseguridad alimentaria, falta de acceso a servicios sociales básicos como la salud, el acceso al agua y el saneamiento y la educación.

Teniendo en cuenta la ubicación de las **poblaciones más vulnerables al conflicto** (regiones rurales y remotas donde la presencia de las entidades gubernamentales es muy escasa), así como la experiencia de la Cooperación Española y sus socios, las zonas prioritarias son: Antioquia, Chocó, Cauca, Nariño, Bolívar y el Valle del Cauca, además del área de la Sierra Nevada de Santa Marta y Bogotá D.C. Junto a ello, habrá que prestar atención a los nuevos fenómenos de carácter urbano.

3. PRINCIPALES NECESIDADES HUMANITARIAS Y RESPUESTA INTERNACIONAL

Siendo el Estado colombiano el actor principal en la provisión de bienes y servicios hacia las víctimas de la crisis humanitaria, el papel de la comunidad internacional sigue siendo relevante para complementar la respuesta pública y garantizar una labor humanitaria basada en los principios humanitarios de imparcialidad, neutralidad e independencia y en el acceso a zonas con escasa o nula presencia gubernamental.

La acción humanitaria internacional debe complementar la respuesta pública y velar por el respeto de los derechos de las víctimas. En esta lógica de complementariedad, generación de valor añadido y e incidencia en favor de los principios humanitarios, los actores internacionales más relevantes insertan su actuación. La Unión Europea a través de ECHO elaboró su HIP para 2013 (Plan de Actuación Humanitaria en sus siglas en inglés) en el que tenía previsto destinar 13 millones de euros, de los cuales 11 millones para ayuda humanitaria y 2 millones para asistencia alimentaria.

Por parte de Naciones Unidas y OCHA, en particular, aunque no hay versión definitiva del Marco Común Humanitario⁴ para 2014, el Equipo Humanitario País (EHP, integrado por 11 agencias de Naciones Unidas y más de 30 ONG internacionales.) tiene un elevado consenso y acuerdo en cuáles deberían ser las necesidades prioritarias a abordar en el país. El marco integra una visión multisectorial que pretende brindar atención y protección a las víctimas de una manera coordinada, evitando la duplicación de esfuerzos y a su vez apoya y complementa la acción del Estado. España forma parte de este espacio como observador y ha contribuido a la elaboración del HIP. Durante este año, el portavoz informal del Grupo de Donantes Humanitarios en el EHP será COSUDE. El documento establece prioridades estratégicas por *clúster* o sector de especialización. Este enfoque facilitará el monitoreo y la evaluación de las actividades y el plan de acción.

Las principales necesidades humanitarias identificadas en Colombia son las siguientes:

⁴ Éste es el documento de referencia coordinado por OCHA, quien coordina al Equipo Humanitario País que elabora este documento como herramienta de coordinación, planificación estratégica y programática para el quehacer de la Comunidad Humanitaria Internacional en Colombia



Protección. Será el principal sector de actuación, dirigido a las víctimas del conflicto. La protección ha de comenzar con la prevención del desplazamiento. Tras ello, la atención a la población ya desplazada es el sector más importante por cubrir. En este sentido, se requiere facilitar la incorporación de los desplazados y otras víctimas al Registro Unificado de Víctimas para mejorar el acceso a servicios sociales básicos y a la garantía de derechos.

Otra gran necesidad es el apoyo a las víctimas de minas antipersona y remanentes explosivos de guerra.



Salud. El acceso a los servicios de salud para la población desplazada o confinada es una importante brecha humanitaria en Colombia. Se dará una especial atención al aumento de riesgos en materia de la salud sexual y reproductiva.



Agua, Saneamiento e Higiene. Se trabajará en este sector en relación a la respuesta a desastres naturales recurrentes como son las inundaciones.

4. RETOS

- ❶ **Seguridad y acceso:** las organizaciones humanitarias internacionales han sido en gran medida respetadas y raramente han sido objeto de ataques deliberados. Sin embargo, la aparición de nuevos grupos armados ilegales con estrategias claras de control territorial podría provocar la reducción del espacio humanitario en los próximos tiempos. Estas formas de violencia ligadas a las BACRIM o a la evolución de los diálogos de paz, suponen un innegable reto.
- ❷ **Coordinación:** se buscará la optimización de los recursos por medio de la coordinación de la AH evitando duplicidades y buscando espacios de valor añadido. Se promoverá la asociación entre agentes humanitarios especializados para el análisis de problemas comunes, el desarrollo de estrategias de respuesta conjuntas y la movilización de recursos para producir un efecto multiplicador. AECID participará activamente en el espacio de coordinación de donantes promovido por ECHO en Colombia y otros espacios.

Asimismo, la articulación con los esfuerzos estatales tras la entrada en vigor de la Ley de Víctimas es muy importante, teniendo claro el carácter humanitario de la ayuda de la OAH.

5. RESPUESTA 2014

En línea con el IV Plan Director, la OAH perseguirá contribuir con una respuesta humanitaria de calidad, (Orientación estratégica 7). La reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis serán objeto de atención (Orientación estratégica 2). También se dará un enfoque de fomento de sistemas de cohesión social y provisión de servicios sociales básicos (Orientación estratégica 4). Para continuar con la línea de trabajo iniciada en 2013, la OAH destinará 1.450.000 euros a Colombia en 2014.

El sector prioritario de actuación será la protección de la población desplazada y confinada para lo que se apoyará la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). En este sentido, se seguirá trabajando en enfoques como la protección por presencia, que inciden también la prevención de nuevos desplazamientos. Otros de los sectores importantes será la salud, tratando de mejorar el acceso a poblaciones que por causa del conflicto ven limitado este derecho.

En respuesta a las recurrentes inundaciones el agua, saneamiento e higiene podrá ser otro sector central de apoyo a las intervenciones. Para una mejor respuesta a desastres como las inundaciones que actúan como una segunda capa de vulnerabilidad junto con el conflicto, se tratará de apoyar mecanismos de mejora de la coordinación humanitaria. La Cooperación Española seguirá defendiendo la existencia de fondos flexibles y rápidos para la financiación en emergencias. Estas herramientas permiten disponer de fondos pre-posicionados para agilizar la respuesta. Se seguirá abogando también por un mayor apoyo a la sociedad civil colombiana y su inclusión en estos mecanismos internacionales.
